



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 737-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 408-2013-GRA-GRSA-IREN-SUR/G, mediante el cual el Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, solicita la designación de los funcionarios suplentes para el manejo de las cuentas bancarias IREN-SUR; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la MG. ANA C. GUZMÁN MANCHEGO y a la Sra. ANANÍ CHOQUEHUANCA SONCO como nuevos responsables Suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° Ejecutora N° 1320 - Gobierno Regional Arequipa Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IREN SUR, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2013-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la MG. Ana C. Guzmán Manchego, se desempeña como Especialista en Educación para la Salud y la Sra. Ananí Choquehuanca Sonco, se desempeña como Técnica Administrativa;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha a la MG. Ana C. Guzmán Manchego Especialista en Educación para la Salud como responsable Suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de la Unidad Ejecutora N° 1320 - Gobierno Regional Arequipa Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IREN SUR y la Sra. Ananí Choquehuanca Sonco como Técnica Administrativa Suplente en reemplazo de la Sra. América Rossemary Gómez Apaza.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.-De los titulares:

Apellidos y Nombres

- a- Dr. Loayza Alatriza, Edmundo Máximo
b- CPC. Aguilar Delgado, Miguel Ángel Gustavo

Cargo

Director de Administración
Tesorero

2.- De los suplentes

Apellidos y Nombres

- c- MG. Guzmán Manchego, Ana C.
d- Choquehuanca Sonco, Ananí

Cargo

Especialista en Educación para la Salud
Técnico Administrativo

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los
de AGOSTO

VEINTISEIS días del mes
del dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA.

Juan Manuel Guillén Benavides
L. Juan Manuel Guillén Benavides